



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Domingo 05 de junio de 2022

OCHO COLUMNAS

Domingo 05 de junio de 2022

	<u>DETECTAN TRANSAS EN COBRO DE PEAJE</u> Caminos y Puentes Federales (Capufe) registró irregularidades por casi 40 millones de pesos en la autopista Chamapa-Lechería en 2021. De acuerdo con los primeros hallazgos reportados por el Órgano Interno de Control (OIC) en esa entidad, las pérdidas por evadir el pago de peaje ascendieron a 18.3 millones de pesos el año pasado.
	<u>"EDUCACIÓN, EN RIESGO POR FALTA DE EVALUACIONES"</u> Ante la desaparición de tres evaluaciones a alumnos durante el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, especialistas en la materia critican que no exista una prueba nacional que mida los aprendizajes en las aulas y aseguran que la educación básica en México va a la deriva. El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) y el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) dejaron de aplicarse en 2019.
	<u>SEGURIDAD, RETO DE LOS ESTADOS QUE VOTAN HOY</u> Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas renovarán hoy sus gubernaturas mientras enfrentan secuestros, robos, extorsiones y narcomenudeo. Entre los seis concentran 630 homicidios dolosos, 8% del total nacional este año, y 12% de los feminicidios, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).
	<u>MULTIMILLONARIO FRAUDE AL ISSSTE CON PENSIONES</u> La Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción (Femcc) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) han detectado cientos de casos en los que empleados del organismo se coludieron con bufetes de abogados y miembros de Juntas de Conciliación y Arbitraje para que se paguen pensiones que superan entre 17 y 175 por ciento el monto al que legalmente tienen derecho quienes laboraron para el Gobierno federal. El daño patrimonial al Issste se considera multimillonario.
	<u>SE DISPUTAN HEGEMONÍA POLÍTICA</u> Llegó la hora. Hoy, los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Tamaulipas, Oaxaca y Quintana Roo, elegirán su rumbo de Gobierno de cara a los próximos seis años, en un encuentro democrático donde podrán participar hasta 11 millones 715 mil 298 de electores, de los cuales, más del 51 por ciento son mujeres.
	<u>CAPTURA ESPAÑA A RED DEL CÁRTEL DE SINALOA</u> Autoridades de seguridad de España desarticularon una organización criminal internacional dedicada al tráfico de drogas vinculada con <i>cárteles</i> mexicanos. El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación con la Policía Nacional, detuvo a 24 personas e incautó una tonelada de marihuana y 37 kilos de cocaína, armas y artículos de lujo.
	<u>MÁS DE 11 MILLONES DECIDEN HOY EL RUMBO EN SEIS ESTADOS</u> ¡A votar! Hoy, 11.7 millones de electores están convocados a las urnas para decidir

	por la continuidad de un proyecto de gobierno o si apuestan por el cambio en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, estados donde se elegirán un total de 436 cargos de elección popular y donde los reflectores estarán apuntando hacia la elección de gobernadores.
MILENIO <small>Diario</small>	--- HOY NO SE PUBLICA ---

SIGUE AL MOMENTO LA INFORMACIÓN!

VOTO 22



Infórmate al momento sobre las incidencias en las elecciones que renovarán gobernadoras en 6 estados del País

PANTALLA ALTERNA



- Declaraciones, fotografías y lo más relevante
- Minuto a minuto

ENLACES EN VIVO



- La jornada en 6 estados
- Así marcha la elección
- Primeros resultados
- Conteos rápidos del INE

Transmisiones a las

09:00 | 13:00 | 18:30 | 21:00

reforma.com



NO ES TAN IMPORTANTE

Con la presión a tope, el Tri enfrenta hoy a Ecuador; Gerardo Martino asegura que los resultados no son importantes en este tipo de duelos, pues son de aprendizaje.

CANCCHA



RESPALDAN AL 'TATA'

EMERGENCIA CLIMÁTICA

En el Día Mundial del Medio Ambiente, expertos piden recomponer los modos de habitar el planeta. VERDE



Este ejemplar te da acceso al día de hoy a reforma.com

Activalo en www.reforma.com/accesodigital
Centro de ayuda 555-628-7777

Código

EDF 80



DOMINGO 5 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,380 \$25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



@katyaecharzeta

DEDICA A MÉXICO VUELO ESPACIAL

La ingeniera Katya Echarzeta, nacida en Guadalajara hace 26 años, dedicó a México el haberse convertido en la primera mexicana en ir al espacio. "Mi deseo es que veas esta misión, creas en ti y sepas que puedes ser el próximo", dijo. PÁGINA 2



ASÍ FUE EL VIAJE

Atrevimiento que trasciende

Guadalupe Loaeza cumple 40 años en el periodismo. Sus colegas celebran su atrevimiento, frescura e ironía, así como su visión crítica y valiente. En entrevista, ella reconoce que la audacia es su signo.

F PÁGINA 11



SUS LIBROS

TRAVESÍAS WELLNESS

Los viajes para desintoxicarse del estrés se encuentran, a nivel mundial, en el top 5 de tendencias turísticas. Descubre destinos de paz y bienestar. DE VIAJE (GENTE 4)



Acusan corrupción en Capufe

Detectan transas en cobro de peaje

Halla auditoría irregularidades en la autopista Chamapa-Lechería

ROLANDO HERRERA

Caminos y Puentes Federales (Capufe) registró irregularidades por casi 40 millones de pesos en la autopista Chamapa-Lechería en 2021.

De acuerdo con los primeros hallazgos reportados por el Órgano Interno de Control (OIC) en esa entidad, las pérdidas por evadir el pago de peaje ascendieron a 18.3 millones de pesos el año pasado.

La auditoría aún se mantiene reservada bajo el argumento de que no está concluida por lo que no se conocen los detalles; sin embargo, el 24 de mayo el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que existen anomalías en las casetas de las autopistas de Capufe.

"Volví a pedirle el informe a Elsa Veites (directora general de Capufe), y la verdad es que me convenció de que había corrupción en las casetas, no en todas. Me presentó pruebas de que cobraban y no ingresaban el dinero, y me demostró de que a partir de los cambios (de personal) aumentó considerablemente el ingreso de Capufe", indicó al justificar el despido de empleados.

Radiografía

La Chamapa-Lechería es una vía de 4 carriles.

- Tiene 36.1 kilómetros de longitud.
- Recorre el poniente del Valle de México.
- Transitan diariamente cerca de 100 mil vehículos.
- Tiene ingreso anual de unos \$800 millones.

Otra irregularidad reportada son fallas en equipos de impresión instaladas en las cassetas de peaje y por las cuales Capufe no impuso al proveedor el servicio de mantenimiento, en este caso SIMEX Integración de Sistemas, las penas convencionales pactadas, las cuales ascendieron a 20.5 millones de pesos.

En el primer trimestre de este año, el OIC realizó cuatro auditorías a distintas áreas de Capufe y en todas encontró irregularidades.

Entre los hallazgos están equipos de modernización no instalados, sin operar, no localizados y sinistrados.

También está el incumplimiento a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y a los registros en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, CompraNet.

APRUEBAN EN OHIO ARMAS A MAESTROS

REFORMA / STAFF

COLUMBUS.- La Asamblea General de Ohio, controlada por los republicanos, aprobó esta semana un proyecto de ley que permite que los maestros y otros miembros del personal educativo estén armados en las escuelas para enfrentar a posibles tiradores una vez que hayan completado una capacitación inicial de 24 horas.

La iniciativa fue diseñada para desactivar un fallo del año pasado de la Suprema Corte del estado que decía

que una ley estatal de larga data requería que los maestros completaran más de 700 horas en un programa de capacitación de oficiales de paz antes de que pudieran estar armados en las escuelas.

El Gobernador republicano Mike DeWine ha dicho que promulgará la propuesta legislativa.

En Luisiana, los legisladores estatales debaten permitir a maestros capacitados portar armas en las escuelas públicas. Tienen hasta mañana para realizar una votación al respecto.

Rehacen partidos el mapa político

AGUASCALIENTES TIENEN REFUERZOS

Al menos 80 legisladores federales del PAN y Morena estarán desplegados hoy en los 11 municipios de la entidad para monitorear la jornada electoral, reportar incidentes y apoyar a sus partidos. Claudia Salazar

DURANGO DESCARTAN VIOLENCIA

El Gobernador José Rosas Aispuro aseguró a observadores electorales internacionales que no hay riesgo de que grupos del crimen organizado desestabilicen los comicios. Mayo López

HIDALGO LEGAN CON TENSIÓN

Los equipos de los candidatos pioneros intercambiaron ayer acusaciones de guerra sucia y en redes sociales los abanderados fueron señalados de diversos delitos. Martha Martínez

OAXACA PREVÉN INCIDENTES

Por conflictos sociales y políticos, pobladores de localidades del Istmo de Tehuantepec, la Sierra Norte, Juchitán y Tlaxiaco amagan con no permitir la instalación de casillas. Benito Jiménez

QUINTANA ROO COMPLICAN VOTACIÓN

Empleados del sector turístico dicen que no votarán porque no les permiten faltar a sus trabajos. La participación en Cancún en la última elección fue de 30 por ciento. Erika Hernández

TAMAULIPAS NO VEN FOCOS ROJOS

Las autoridades hicieron un llamado a los ciudadanos a salir a votar y garantizaron transparencia en la custodia de boletas. Además, descartaron que haya focos rojos. Miguel Domínguez

PÁGINAS 3 A 7

Asesinan en Oaxaca a operador de Morena

BENITO JIMÉNEZ

OAXACA.- A unas horas de la jornada electoral de hoy en la entidad, un operador político del candidato de Morena a la gubernatura, Salomón Jara, fue asesinado.

Carlos Eduardo López Martínez fue atacado a balazos el viernes en Juchitán y ayer se reportó su deceso.

Fuentes extraoficiales indicaron que el médico recibió

al menos 10 disparos mientras circulaba en su vehículo en la zona céntrica de Juchitán. Los responsables se dieron a la fuga.

Tras el homicidio, el equipo del morenista lamentó que la violencia política ensucie los comicios y exigió a las autoridades que se garantice la seguridad en la jornada electoral.

Jara solicitó al órgano encargado de la procuración de justicia que realice las indagaciones de forma pronta, expedita e imparcial para castigar al responsable del crimen.

610972000023

Jara solicitó al órgano encargado de la procuración de justicia que realice las indagaciones de forma pronta, expedita e imparcial para castigar al responsable del crimen.

“Educación, en riesgo por falta de evaluaciones”

Especialistas critican que no haya una medición nacional que valore el aprendizaje, luego de la eliminación de tres pruebas a alumnos de nivel básico

MARÍA CABADAS
nacion@eluniversal.com.mx

Ante la desaparición de tres evaluaciones a alumnos durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, especialistas en la materia critican que no existe una prueba nacional que mida los aprendizajes en las aulas y aseguran que la educación básica en México va a la deriva.

El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) y el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ER-

ERIK AVILÉS
Académico

“Se requiere impulsar la cultura de la evaluación integral, con miras a conformar procesos de mejora continua en la política pública educativa”

CE) dejaron de aplicarse en 2019, mientras que el Teaching and Learning International Survey (TALIS), promovido por la OCDE y el cual está dirigido a directores y maestros, se realizó por última vez en 2018.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) ha aplicado evaluaciones en estados que lo requieren, pero no en todo el país porque se ha visto limitada presupuestalmente, dice Patricia Ganem, del organismo civil Educación con Rumbo (ECR).

| NACIÓN | A6

LUCHA ESTUDIANTIL



MARCHAN CONTRA DIRECCIÓN DEL CIDE Y POR LA LIBERTAD DE CÁTEDRA

Alumnos de educación superior se manifestaron ayer para exigir respeto a la autonomía y libertad de cátedra; también protestaron contra autoridades de la institución y demandaron suficiencia presupuestaria. | A21

ENTREVISTA
JACQUELINE ÁLVAREZ

Directora regional para América Latina y el Caribe del Programa de la ONU para el Medio Ambiente



ESTRATEGIA

“TENEMOS QUE ACTUAR ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO”

La humanidad está en peligro, advierte, y se cuestiona si sobrevivirá a la catástrofe

GUADALUPE GALVÁN
elmundo@eluniversal.com.mx

“Tenemos que actuar lo más rápidamente posible” ante los riesgos del cambio climático, alerta la química uruguaya Jacqueline Álvarez en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente. “No podemos seguir esperando”, dice.

Afirmó que “la gran duda es si la especie humana va a poder sobrevivir a esa catástrofe”.

| MUNDO | A17

Hoy eligen en 6 estados nuevo mandatario

SUCESIÓN 2022

IGNACIO VALLEJO
estados@eluniversal.com.mx

Alrededor de 11.7 millones de votantes en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas eligen este domingo un total de 436 cargos públicos.

El proceso electoral de hoy —en el que se renovarán seis gubernaturas, ayuntamientos en Durango y Congreso en Quintana Roo— marca el fin

de un ciclo electoral iniciado en 2018 y, a la vez, el principio de uno nuevo rumbo a 2024, afirmó el especialista en procesos electorales Orlando Espinoza Santiago.

Estos comicios son “la última parte de esa gran manifestación política que se dio en 2018, pero también es cierto que ya estamos cercanos a la fecha de [las elecciones presidenciales de] 2024 y los procesos y negociaciones ya están sobre la mesa”, afirmó.

| ESTADOS | A12

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Roberto Rock
A6 Lorenzo Meyer
A8 Hernán Gómez
A14 Sara Señovich
A14 Nelson Vargas
A14 Emilio Lezama
A15 Arnoldo Kraus
A15 Ulrich Richter
A15 Everardo Moreno
A15 Jean Meyer



SABINA BERMAN

Ganar el país perdiendo la moral: esa sería la triste paradoja con que Morena pasaría a los libros de texto gratuito del año 2045

| LAS

EL TIEMPO Mix Min
CDMX 27 16 Nublado
Guadalajara 29 17 Tormenta
Monterrey 37 99 Soleado

Año 105,
Número
38181
CDMX
66 págs.
9 771870 156012
38181

CONFABULARIO



MÓNICA LAVÍN Y LA INTIMIDAD DEL DUELO

“Nunca estamos preparados para ser huérfanos”, afirma la escritora, quien comparte sobre su pérdida en su más reciente novela: *Últimos días de mis padres*.

ESPECTÁCULOS



Celebran con rock 70 años de reinado

Leyendas de la música británica participaron en un gran concierto por el Jubileo de Plata de Isabel II. | A23

| UD

Gerardo Martino no piensa renunciar al Tri | B11

Sin sustento, reforma a ley de tabaco: IP

PEDRO VILLA Y CAÑA

nacion@eluniversal.com.mx

El decreto que el presidente Andrés Manuel López Obrador aprobó para modificar el reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco no tiene ningún fundamento jurídico ni científico, provocará un aumento del mercado ilegal e impactará a comerciantes, alertaron cámaras empresariales.

| NACIÓN | A4

EL DATO

El anteproyecto busca prohibir toda forma de publicidad o promoción de productos de tabaco.



Despegó al espacio y le dedica viaje a México | NACIÓN | A22

ORDENAN ARRESTO DOMICILIARIO PARA DUQUE

La sanción de cinco días al presidente de Colombia se debe al desacato de un fallo para proteger el parque nacional; es “inconstitucional”, afirma el mandatario. | A16

DOMINGO

5 DE JUNIO

DE 2022

AÑO CVI TOMO III,
NO. 25,000
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



FUNCIÓN

¡DÍOS SALVE A LA REINA!

Ídolos como Queen (foto) y Diana Ross cantaron en un concierto por el Jubileo de Platino. La monarca no acudió, pero se proyectó un video en el que compartió su gusto por los sándwiches de mermelada.

BRIAN MAY

ISABEL II

DIANA ROSS

Foto: AFP y DPA

DOMINGAL

FUNCIÓN

SI ES CUESTIÓN DE CONFESAR...

La cantante colombiana Shakira y el futbolista Gerard Piqué anunciaron su separación tras 12 años de relación amorosa.



ADRENALINA
RECLAMA EL TRONO
La polaca Iga Swiatek ganó su segundo Roland Garros y hiló 35 victorias para igualar una racha de Venus Williams. / 8

Foto: DPA

ADEMÁS ENFRENTAN DISPARIDAD ECONÓMICA

Seguridad, reto de los estados que votan hoy

DELITOS COMO secuestro, feminicidio, robo, extorsión y narcomenudeo tienen alta incidencia en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, QRoo y Tamaulipas: SESNSP

DECISIÓN 22

POR ANDRÉS MENDOZA

Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas renovarán hoy sus gubernaturas mientras enfrentan secuestros, robos, extorsiones y narcomenudeo.

Entre los seis concentran 630 homicidios dolosos, 8% del total nacional este año, y 12% de los feminicidios, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Oaxaca suma 225 asesinatos para ser la número 15 entre las 32 entidades federativas y la sexta en feminicidios, con 15 casos. En secuestros, Oaxaca es el cuarto lugar nacional, mientras que Hidalgo es noveno.

Respecto a robos, Quintana Roo (cuatro mil 845), Hidalgo (tres mil 975) y Oaxaca (tres mil 760) se meten al top 15 nacional. Con 84 indagatorias por extorsión,

¿QUÉ SE ELIGE HOY?



Oaxaca e Hidalgo, hoy pristas, votan por gobernador.



Aguascalientes y Tamaulipas, del PAN, renuevan gubernatura.



Durango elige gobernador y funcionarios de 39 ayuntamientos.



Quintana Roo votará por un gobernador y 25 diputados locales.

PRIMERA

Asesinan a morenista en Oaxaca

Carlos Eduardo López, amigo del alcalde de Juchitán, fue baleado mientras circulaba en su camioneta por calles de ese municipio, a horas de la elección estatal. / 2

Hidalgo es noveno. Aguascalientes también el número nueve, pero en narcomenudeo, con 869 carpetas.

Otro pendiente es la disparidad económica, pues mientras Aguascalientes, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas equilibrarán su aporte al PIB y el porcentaje de su población respecto al total nacional, con Hidalgo

PRIMERA | PÁGINA 4

SE ACUMULA BASURA DESAZOLVAN Y LIMPIAN, PERO...

Para prevenir inundaciones esta temporada de lluvias, el gobierno capitalino ha retirado basura de coladeras, barrancas y presas, pero en puntos críticos, como el río San Buenaventura (foto), los vecinos siguen tirando desechos. / 14

COMUNIDAD



Foto: Milenio Staff

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra	4
Vianey Esquinca	6
Carlos Carranza	9



COTEJAN TIROTEOS Y AUMENTO DE TEMPERATURA

Entre más calor, más violencia armada en EU

CRISIS ECOLÓGICA

AFP

WASHINGTON.— Las recientes masacres en Estados Unidos, como la que dejó 19 niños muertos en una primaria en Texas, reforzaron la teoría de que los asesinatos en ese país aumentan con el calor.

En un estudio, David Hemenway, profesor de políticas sanitarias en la Escuela de Salud Pública TH Chan de Harvard, concluyó que en los días hábiles en los que la temperatura superaba en 10 grados centígrados al promedio, los tiroteos aumentaban 34%, y en los días festivos o los fines de semana, 42% más.

Para su análisis, registró los tiroteos en Chicago de 2012 a 2016 y los cotejó con variables climáticas.

PRIMERA

Una cuna para la vida marina

El arrecife Alacranes, en Yucatán, tiene un área equivalente a dos veces la CDMX y es un punto estratégico para la biodiversidad del Caribe mexicano. / 13

como la temperatura diaria y la humedad.

Hemenway reconoció que, en el problema de la violencia armada, hay factores mucho más importantes que la temperatura, particularmente la alta tasa de circulación de armas entre la población.

Otro artículo publicado en el *Journal of Urban Health* analizó los delitos violentos en Filadelfia. Los autores encontraron que ocurrían más en los meses más calurosos (mayo a septiembre), sobre todo en los días más calurosos.

GLOBAL | PÁGINA 16

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 5 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13604 // Precio 10 pesos

Hallan colusión de empleados con abogados y juntas de conciliación

Multimillonario fraude al Issste con pensiones

● Indaga fiscalía anticorrupción cientos de casos de pagos irregulares

● Por no acatar laudos, aseguraron al instituto cuentas por \$800 millones

● Gasto federal en el rubro ya rebasa lo destinado a los programas sociales

● ASF destapa ahora anomalías en los inventarios de Segalmex

ÁNGELES CRUZ, GUSTAVO CASTILLO, DORA VILLANUEVA Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 3, 4 Y 13

La otra ciudad: sembrar para vivir en Milpa Alta



▲ La mayoría de los habitantes de Santa Ana Tlacotenco, uno de los 12 pueblos originarios que integran la alcaldía colindante con Morelos, siembra maíz, haba, calabaza, cilantro y nopal, lo que es una forma de vida que les permite comerciar sus cosechas, aunque "a bajo costo",

porque no producen en grandes cantidades y difícilmente recuperan la inversión que realizan, señala Carlos Romero, quien, junto con su abuela de casi 88 años, cultiva cilantro. En la imagen, Ausencio Medina corta nopal. Foto Yazmín Ortega Cortés

ELBA M. BRAVO / P 26

Hoy, llamados a las urnas 11.7 millones en 6 entidades

● En Hidalgo, por primera vez podrán sufragar presos todavía no sentenciados

● El proceso en Oaxaca, empañado por el asesinato de un operador de Jara

● En 21 mil casillas, todos renovarán gubernaturas

● En la noche se sabrá la tendencia de la votación, asegura Lorenzo Córdova

/P 5, 6 Y 7

Colombia: cinco días de arresto domiciliario al presidente Duque

ARN / P 19

"Este vuelo te lo dedico a ti, México", dijo Katya antes de partir al espacio

● El gobierno felicita a la joven científica

REDACCIÓN Y A. SÁNCHEZ / P 10

OPINIÓN

El legado del pintor Pablo O'Higgins

ELENA PONIATOWSKA
/ P 3A

HOY



Rayuela

Parafraseando a Ibargüengoitia: hoy son las elecciones, ¿quién ganará?

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 5 DE JUNIO DE 2022



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	11
Jorge Durand	12
Raúl Romero	12
José Antonio Rojas Nieto	14
Ángeles González Gamio	24
Carlos Bonfil	8a

COLUMNAS

Despertar en la IV República	
José Agustín Ortiz Pinchetti	4
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife Rahme	10
Mirar al Sur	
Ángel Guerra Cabrera	18
No Sólo de Pan	
Yuriria Iturriaga	4a
Relatos del Ombligo	
Juan Becerra Acosta	5a



7 502228 390008

MAR DE HISTORIAS CRISTINA PACHECO

Días hábiles

Abigail tropieza en la escalera con un desconocido. Sonríe y lo saluda. No obtiene respuesta y sigue hacia el interior del banco. Después de frotarse las manos con gel desinfectante se dirige a la primera ventanilla. Le da la bienvenida una empleada que lleva prendido en la blusa un gafete con su nombre.

Elsie: -¿En qué puedo servirle?

Abigail: -¿Y la señorita que me atendió ayer?

Elsie: -Se fue.

Abigail: -¿Y como a qué horas volverá?

Elsie: -La transfirieron, junto con todo el personal de esta área, a nuestra sucursal de Toluca.

Abigail: -¡Qué lástima! Ella me estaba ayudando a resolver un problema.

Elsie: -Con mucho gusto ahora la atenderé yo. ¿De qué se trata?

Abigail: -Necesito que por favor me saque del lio que tengo con mi tarjeta.

Elsie: -¿La extravió o se la robaron?

Abigail: -Nada de eso. Aquí la traigo. El pro-

blema es que desde marzo no puedo pagar nada con ella: me la rechazan. Parece que está bloqueada y no sé por qué.

Elsie: -Si se fija, verá que en el reverso de su plástico viene un teléfono. Llame y digales...

Abigail: -Ya lo hice, y no sabe con qué dificultades. Para empezar, los números son diminutos y no alcanzaba a verlos ni siquiera con mis lentes puestos. Cuando al fin pude leerlos y marqué, siempre encontré la línea ocupada. Insistí toda la mañana hasta que al fin me respondieron.

Elsie (ve que una compañera le pide a señas que se acerque a su escritorio): -¿Me permite un momento? No tarde.

II

Elsie (de vuelta en su lugar): -Perdone, es que mi compañera necesitaba una clave. ¿Seguimos?

Abigail: -Al señor que me contestó en el centro de atención le expliqué lo mismo que acabo de decirle a usted: "no puedo pagar con mi tarjeta."

Elsie: -¿Débito o crédito?

Abigail: -Débito. (En voz muy baja.) Dejé de usar la de crédito porque cuando se me olvidaba pagar, me perseguían con llamadas amenzantes y eso no me gustó.

Elsie: -Y el señor con quien pudo hablar, ¿qué le sugirió?

Abigail: -Sólo me preguntó varias veces mi nombre completo, mi número de cuenta y el de mi celular, domicilio, colonia, alcaldía, código postal, mi RFC, la fecha de mi nacimiento y qué edad tengo. Como llevo años con este banco pensé que todos esos datos ya los tenían en mi historial, o como se diga.

Elsie: -Claro que los tenemos registrados, pero se solicitan otra vez por seguridad.

Abigail: -Aunque sea por eso, resulta muy latoso estar contestando lo mismo, pero si no hay más remedio... Dígale: ¿qué hago para que funcione mi tarjeta?

/ P 27

Centro Coruña: opción para personas sin techo



▲ Todos los días llegan unas 700 personas sin techo al Centro de Valoración y Canalización de Coruña, y alrededor de 973 pernoctan en distintos puntos del espacio público, principalmente en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, señala Nadia Troncoso, directora de Atención a Poblaciones Prioritarias. Detalló

que la mitad de quienes acuden a este espacio son flotantes, es decir, duermen en el albergue, pero todos los días salen a realizar sus actividades. Según datos del último censo de población del Inegi, en la Ciudad de México había mil 226 personas en situación de calle. Foto Yazmín Ortega Cortés

ROCIÓ GONZÁLEZ ALVARADO / P 23

Arranca programa de racionamiento

Monterrey: bloqueos y caos por recorte de agua

● La escasez revalora el líquido, que ya se considera el "nuevo petróleo" // Invertir en el sector reporta grandes ganancias a particulares

RAÚL ROBLEDO, CORRESPONSAL, Y CLARA ZEPEDA / P 14 Y 20

Sanciones a Rusia impactan precios: BdeM

Riesgo de más inflación en México por la guerra

● El subsidio a combustibles ha evitado que llegue a 9%, señala el banco central // El rubro energético, el más afectado por el conflicto

BRAULIO CARBAJAL / P 15

\$10

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1821 / DOMINGO 5 DE JUNIO DE 2022

EL HERALDO®

D E M É X I C O

#LLEGÓELDÍA

SE DISPUTAN HEGEMONÍA POLÍTICA

LA ELECCIÓN DE HOY EN SEIS ESTADOS
DEFINE SI EL PARTIDO EN EL PODER
AMPLÍA SU DOMINIO A LA MAYORÍA DE
LOS ESTADOS O LA OPOSICIÓN LO FRENA

POR JOSÉ RIOS / P8



FOTO: ESPECIAL

#PLAN
DN-III-E

Sedena
auxilia a
afectados
en Oaxaca

P5



FOTO: ESPECIAL

#KATYA ECHAZARRETA
ORBITA LA TIERRA
PRIMERA MEXICANA

P6

#BACALAR
•
LLUVIAS
BORRAN
COLORES
A LA LAGUNA
P9



75004462 98410



CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 5 DE JUNIO DE 2022
PAQUITA RAMOS DE

20,417 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
SECTOR GENERAL

\$10.00

finD SEMAS ¡A celebrar el Medio Ambiente!



Hoy domingo 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, que es la plataforma mundial más grande para la divulgación ambiental y lo celebran millones de personas en todo el mundo. La Organización Editorial Mexicana se suma a esta iniciativa global, publicando una serie de reflexiones sobre el momento por el que está pasando la Tierra en esta materia, porque no hay mucho qué festejar.



TRAficaba droga para Europa y China

Captura España a red del Cártel de Sinaloa

EUROPA PRESS

La autoridad detectó en 2020 la llegada de mexicanos procedentes de ese estado

MADRID. Autoridades de seguridad de España desarticularon una organización criminal internacional dedicada al tráfico de drogas vinculada con carteles mexicanos. El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación con la Policía Nacional, detuvo a 24 personas e incautó una tonelada de marihuana y 37 kilos de cocaína, armas y artículos de lujo.

La investigación inició a finales de 2020, cuando se detectó la llegada a Madrid de ciudadanos mexicanos procedentes de Sinaloa, que rápidamente se instalaron en viviendas de lujo.

Al poco tiempo, los agentes observaron que estos comenzaron a trabajar en grandes plantaciones de marihuana situadas en la provincia de Guadalajara, donde recibían visitas reiteradas de personas vinculadas al tráfico de drogas, informó la Policía Nacional en un comunicado.

Los agentes identificaron a un clan familiar, vinculado con carteles mexicanos, principalmente el de Sinaloa, que había introducido en España más de 10 millones de euros en moneda y oro de inversión con la finalidad de asentarse en España. Los investigados co-

menzaron a comprar vehículos de lujo, residencias y negocios y constituyeron sociedades para canalizar los beneficios de la venta de estupefacientes.

Los miembros de la organización sobornaron a funcionarios para que les ayudaran a asentarse y a conseguir documentación.

La organización se extendía por España, Portugal, Suiza y Colombia, donde mantenía una red para el blanqueo o lavado de dinero que de igual forma fue identificada. **Pág. 23**

COMBATE AL NARCO

Planea Sedena comprar equipo antídrones por 175.7 mdp

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) pidió esa cantidad a la Secretaría de Hacienda para comprar un Sistema de Supervisión y Control de Dispositivos Electrónicos Controlados a Distancia. Ese monto supera los 5.4 millones de pesos que costó un sistema antídrones que se adquirió en agosto pasado para instalarlo en Palacio Nacional, según consta en el contrato LA-007000999-E846-2021 a nombre de la empresa Soluciones Tecnológicas y Protección Aeroespacial S.A. de C.V. De acuerdo con el nuevo proyecto de inversión de la Sedena, por más de 175 millones de pesos, uno de los beneficios será la disminución del impacto de la delincuencia organizada en la sociedad y en contra de personal militar o instalaciones vitales del país. **Pág. 4**

SON CASI 12 MILLONES

Convocados a la urnas

Hoy, 11.7 millones de mexicanos en Aguascalientes, Durango, Tamaulipas, Quintana Roo, Oaxaca e Hidalgo podrán elegir un nuevo gobernador. **Pág. 6**

ENOJO EN NUEVO LEÓN

Amanecen sin agua

MONTERREY. Habitantes de varios municipios reclamaron que no les llegó ni gota en el horario previsto al iniciar el programa de recortes. **Pág. 13**



Betty Zanolli **Pág. 15**
Javier Oliva **Pág. 16**
Felipe Arizmendi **Pág. 17**



MEXICANA VIAJA AL ESPACIO

WASHINGTON. Katya Echarzeta, una ingeniera nacida en Guadalajara que llegó a EU cuando tenía siete años, compartió con otros cinco turistas un vuelo de 10 minutos a bordo de la nave New Shepard de Blue Origin, la quinta misión tripulada exitosa de la compañía de Jeff Bezos. "Quiero dedicarle este vuelo al espacio a mi país", dijo la joven. **Pág. 22**

NARCOSERIES

DISTORSIONAN LA REALIDAD

Osvaldo Zavala traza el camino que ha seguido la ficción al tratar el tema del narcotráfico, exalta, dice, "la fantasía de la DEA". **GOSSIP**

SIETE EQUIPOS EN RIESGO

INFLACIÓN GOLPEA A LA F1

La inflación amenaza el tope presupuestario fijado por el campeonato mundial de monoplazas, que ronda los 145 millones de dólares, si se celebran las 21 carreras del serial.

ESTO

AFP



LA CRÓNICA.[®]

DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,291 \$10.00 // DOMINGO 5 JUNIO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

EFF

Katya Echazarreta hace historia



La ingeniera eléctrica jalisciense de 26 años y nacida en Guadalajara es la primera mexicana que viaja al espacio y regresa con éxito como parte de la misión privada NS-21, de la compañía Blue Origin. En la foto a la izquierda, Katya levanta los brazos al salir de la cápsula luego del aterrizaje. PAG 15

Más de 11 millones deciden hoy el rumbo en seis estados

En Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, elegirán 436 cargos de elección popular

¡A votar! Hoy, 11.7 millones de electores están convocados a las urnas para decidir por la continuidad de un proyecto de gobierno o si apuestan por el cambio en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, estados donde se elegirán un total de 436 cargos de elección popular y donde los reflectores estarán apuntando hacia la elección de gobernadores. Algunas encuestas apuntan hacia algunas pre-

ferencias pero las sorpresas serán la clave en esta jornada.

Estará en juego en Aguascalientes la gubernatura; en Durango la gubernatura, 39 presidencias municipales, 39 sindicaturas y 327 regidurías. En Hidalgo la gubernatura al igual que en Oaxaca, mientras que en Quintana Roo, aparte de la gubernatura lo estarán 25 diputaciones y finalmente en Tamaulipas el cambio de gobierno. PAG 6

MURO
EFE - Página 7

México interceptó a 7 mil 626 migrantes entre enero y marzo



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

Porfirio prende petardo;
Paco, pólvora



HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 8

Las aventuras de un sabio: así vivió Carlos de Sigüenza el tumulto de 1692

"Un plagiador no será mi director" gritan estudiantes del CIDE

Repudio. Bajo la consigna "un plagiador no será mi director", estudiantes y profesores del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) llevaron a cabo una nueva movilización en protesta por la imposición de su director, José Romero Tellaeché.

Alrededor de un centenar de personas marchó desde el Palacio

de Bellas Artes a Palacio Nacional. Dicha consigna resonó en la calle 5 de mayo, por donde atravesó el contingente, en relación con el presunto plagio de Romero a un artículo arbitrado.

La marcha se suma a una serie de protestas que inició tras la ratificación de José Romero como director del CIDE. PAG 14

Ohio permitirá que maestros porten armas con sólo un día de adiestramiento

¿Qué? Lo que parecía un desvarío extremista republicano —combatir la epidemia de tiroteos y masacres con armas— ya es una realidad en Ohio. El Congreso estatal aprobó este sábado que los profesores puedan llevar armas de fuego, a diez días de la masacre de 19 niños y dos profesoras en la escuela primaria de Uvalde, Texas. El texto de la Ley 99 especifica el periodo máximo de práctica de 24 horas. PAG 16

LA ESQUINA

Resaltemos lo positivo de este día. A unas horas de la jornada electoral, los temas locales se han impuesto en las elecciones, dejando de lado, al menos en segundo plano, muchos de los escándalos de índole nacional que solíamos escuchar antes de ir a urnas. Es un buen síntoma en democracia, esta nuestra, que aún intenta abrirse espacio para convencer plenamente a todos. Esperamos una buena jornada para los ciudadanos de seis estados.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Domingo 05 de junio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS /PERSPECTIVA DE GÉNERO/PRISIÓN PREVENTIVA

Arturo Zaldívar: se revisarán casos de 276 internas en Santa Martha (La Jornada)

Los integrantes del **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)** defenderán a 276 internas que se encuentran presas en el penal de Santa Martha Acatitla, informó el **Ministro y Presidente del Poder Judicial de la Federación (PJF), Arturo Zaldívar**. En un mensaje difundido a través de redes sociales, el también **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** anunció que como parte de los compromisos asumidos tras su visita al centro penitenciario capitalino, se pactó “con las internas, entender su problemática y revisar 525 casos”, y el planteamiento original fue que los **defensores públicos federales** podrían llevar los casos de 200 mujeres. Las brigadas de abogados que forman parte del IFDP se entrevistaron con 525 mujeres y 376 de ellas aceptaron que este órgano del PJF “las defendiera en sus asuntos”. “Esto me llena de optimismo, estas mujeres por primera vez tendrán una defensa de calidad, comprometida, cercana, y que esperemos genere resultados que se traduzcan en la libertad de todas, o al menos de una parte importante. “Esto ha sido posible por el convenio de colaboración que firmamos con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (Claudia Sheinbaum) y las autoridades del **Poder Judicial** y de la Fiscalía de la Ciudad de México, para que nuestros abogados y abogadas puedan intervenir en asuntos del fuero local. “Así con trabajo intenso y con un compromiso indeclinable con los derechos de las mujeres, seguiremos haciendo diferencias en la vida de las personas. Todos los derechos para todas las personas”, señaló **Zaldívar** en su cuenta de Twitter.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Les cumple a internas”

El **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, puso manos a la obra para atender las demandas de las internas que visitó hace unas semanas en el penal de Santa Martha Acatitla. De entrada, el **Instituto Federal de Defensoría Pública** se hará cargo de la defensa de 376 presas. Se pusieron en contacto con 525 y esperan que otras acepten ese apoyo.

ACCESO A JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO/LENGUAJE INCLUYENTE

Opinión/Norma Lucía Piña Hernández (Excélsior) “Ella”

Mi opinión, y consecuente postura, en relación con el lenguaje incluyente ha respondido a un proceso evolutivo. Ha seguido los tiempos y ritmos propios de un cambio cultural. La primera vez que escuché a alguien hablar usando la “e” no entendí la trascendencia y recordé los juegos de la primaria en los que hablábamos con la “f”. Hoy asumo la responsabilidad —y en ciertos casos, obligación— que tengo, como mujer y como **juzgadora**, de incorporar el lenguaje incluyente a mi vida y a mi labor jurisdiccional. Estoy en un auténtico proceso de aprendizaje impulsado por el convencimiento de que sí importa cómo nombramos y describimos al mundo. El lenguaje incluyente —no sexista, neutro, igualitario, no discriminatorio o inclusivo— puede considerarse en dos vías. En cuanto al género, la ONU lo entiende como la manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género, o identidad en particular y sin perpetuar estereotipos de género!. Además, conforme al más amplio reconocimiento a los derechos humanos, particularmente, de aquellas personas que pertenecen a uno o diversos grupos en situación de vulnerabilidad, el lenguaje incluyente nombra a estas personas precisamente como los propios ordenamientos nacionales e internacionales de protección de sus derechos humanos lo han logrado hacer. Personas con discapacidad, no discapacitados. Adultos mayores, no viejitos. ¿Niñas?, no menores. Parto de una premisa fundamental: la diversidad inherente a la condición humana no siempre ha sido reconocida. Las personas que pertenecen a los grupos históricamente discriminados, aquéllos que

han luchado por la conquista de sus derechos —que por lo general no han estado al frente de los procesos de creación de leyes, ni en los puestos de toma de decisión— son quienes han impulsado importantes esfuerzos, incluso batallas, para que se utilice el lenguaje incluyente. Apoyo su lucha y respeto su libertad de autodefinirse conforme a su propia identidad... La incorporación del lenguaje incluyente definitivamente no es tarea sencilla. Tampoco lo es la lucha por el reconocimiento de los derechos de las personas de la diversidad y de los grupos en condición de vulnerabilidad. Existen ya manuales y recomendaciones que orientan sobre la utilización del lenguaje incluyente. De diversas instituciones públicas como Copred, Conapred, CNDH, INE, y también importantes herramientas creadas por organizaciones de la sociedad civil como la guía ¿Cómo se dice de la A a la Z? El primer diccionario para reportear, escribir y contar historias sobre discapacidad, de la asociación Yo También. La **SCJN** tiene **jurisprudencia?** que establece “[.. que] se evite el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios, por lo que debe procurarse un lenguaje incluyente con el objeto de asegurar un acceso a la justicia sin discriminación por motivos de género” Tras una toma de conciencia, una escucha activa y una profunda reflexión —no exenta de cuestionamientos y retos— reconozco al lenguaje como un ente vivo, que debe responder a una sociedad diversa. Hoy asumo que el reconocimiento de los derechos humanos en términos constitucionales y convencionales incluye nombrar a cada ser humano como se identifica.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PENITENCIARIOS

Opinión/Hazael Ruiz Ortega (El Sol de México) “Protocolos de actuación penitenciarios”

En nuestro país trabajando en equipo. Recordemos la dinámica en la cadena de la justicia penal. La Policía realiza una detención; la Fiscalía integra y aporta elementos al **juez** para procesar y emitir sentencia; el sistema penitenciario recibe al presunto culpable para su custodia, antes y después de la sentencia, y en su momento inician los procesos de cambio del comportamiento para la reinserción social. En este punto reside la importancia de los “Protocolos de actuación penitenciarios” para la coordinación interinstitucional y el actuar del día a día, entre otros, son valiosos por esto... La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en su ámbito de acción explica son “las directrices o lineamientos a seguir [...] documentos que fueron concebidos como herramientas de apoyo para la labor judicial, en la medida que sistematizan [...]. La creación e implementación de los protocolos penitenciarios son valiosos instrumentos que requieren del conocimiento y análisis de la ley, praxis en el campo, entre otros. Proporcionan legitimidad en la actuación, eliminan la discrecionalidad, contienen el marco normativo, conceptual, sus procesos y destacan a los participantes primer respondiente, la capacitación, entre otros. Ejemplo reciente de la eficacia de un protocolo. En la Ciudad de México, al inicio de los días de la pandemia del Coronavirus se implementó un protocolo de actuación en los 13 centros penitenciarios para las 25 mil personas privadas de su libertad y el personal laboral. Cuatro puntos clave: Fase 1: Prevención; 2: Identificación de casos; 3: Actuación emergente y 4: Seguimiento y control. El resultado positivo, gracias a las acciones puntuales en la coordinación interinstitucional y participación de todos... La creación e implementación de los protocolos penitenciarios son valiosos instrumentos que requieren del conocimiento y análisis de la ley, praxis en el campo, entre otros. Proporcionan legitimidad en la actuación.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

Un suspenso en la Corte (Revista Proceso)

De cara a la elección de este domingo 5, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** decidió dejar en la incertidumbre la situación jurídica del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) busca procesar penalmente por diversos delitos. Sin dar explicaciones públicas, el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** solicitó a sus compañeros en la **Primera Sala** posponer hasta el miércoles 8 la discusión de las impugnaciones con las que se resolvería si el gobernador García Cabeza de Vaca goza o no de fuero constitucional. Con esto el mandatario estatal llegó blindado a las elecciones en las que se definirá quién lo sucederá en el cargo. Fue así como quedaron en lista las dos impugnaciones presentadas por el Congreso de Tamaulipas contra la resolución de desafuero de García Cabeza de Vaca, emitida el 30 de abril de 2021 por la Cámara de Diputados, por asociación delictuosa, lavado de dinero y defraudación fiscal; y contra la

solicitud de **orden de aprehensión** que la FGR presentó ante un **juez** del Estado de México por delincuencia organizada y lavado de dinero.

Huachicoleo y trata de personas en la cuna del Cártel del Golfo (Revista Proceso)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- El *Cártel del Golfo (CDG)* y *Cártel del Noreste (CDN)* -con grupos que se han subdividido de estas dos poderosas estructuras dedicadas al tráfico de droga y combustible, trata de personas, secuestro, extorsión y homicidio- se disputan el control de Tamaulipas. Al estado ya ingresó el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, más interesado en la trata de migrantes que en el trasiego de enervantes. De acuerdo con el mapa de criminalidad que presenta Eduardo Guerrero Gutiérrez, director de Lantia Intelligence, las organizaciones que mantienen alto perfil en Tamaulipas son el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, *CDN*, *Grupo Sombra*, *Los Metros*, *Zetas Vieja Escuela (ZVE)*, *Columna Armada Pedro J. Méndez (CAPM)*, *Cártel Tropa del infierno*, *Escorpiones*, *Gama 16*, *CDX* y *Rojos...* Aunque tradicionalmente se considera que en Tamaulipas prevalece la violencia, de acuerdo con estadísticas recientes la entidad se encuentra en el sitio 20 nacional de homicidios dolosos, según el dato que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en una reciente conferencia *mañanera*. Eduardo Guerrero menciona que, si bien hay una consolidación de las fuerzas estatales del orden y una baja en los índices de criminalidad en el sur, centro y norte de Tamaulipas, se percibe que el mandatario estatal se ha distraído con temas de carácter político, principalmente el de su desafuero que, precisamente cuando faltaban cuatro días para la elección estatal, fue postergado de manera indefinida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Opinión/Eduardo Arvizu (El Universal -versión digital-) "Son cosas de la edad"

...Y en pleno ambiente preelectoral, para no decidir en favor del gobernador panista de Tamaulipas, los cinco **Ministros** resolvieron aplazar la decisión en una **controversia** que busca establecer que el Congreso local Tamaulipeco tiene la razón Constitucional para preservar o retirar el fuero al gobernador estatal. Ya lo veremos el próximo miércoles...

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES/CASO GERTZ MANERO

Audios revelan la necesidad de reformar servicios de inteligencia: Alejandro Hope (Revista Proceso)

El actual proceso electoral se ha visto marcado por escándalos de escuchas telefónicas que dejan expuestas, sin distingo partidista, las maneras, prácticas y tropelías de los actores políticos. Los polémicos audios comenzaron a difundirse el 3 de marzo último, con una conversación entre el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y su incondicional fiscal de control, Juan Ramos López, notoriamente molestos por el sentido del proyecto que el **Ministro Alberto Pérez Dayán** redactó sobre el empecinamiento del primero en llevar a prisión a su cuñada Laura Morán y a la hija de ésta, Alejandra Cuevas Morán. El episodio evidenció el intento del fiscal general por influir en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, para resolver en su favor un asunto personal. También exhibió la vulnerabilidad de una de las tres instituciones facultadas por la ley para realizar escuchas telefónicas. Esto es, que alguien intervino las comunicaciones de quien puede intervenirlas. Semanas después, en Tamaulipas, fueron difundidas las conversaciones de Beatriz Salazar Mojica, líder de la bancada morenista en el Congreso local y sobrina del Presidente López Obrador. El audio revela el acuerdo con un proveedor para que entregue dinero en efectivo a la diputada, aunque en los tiempos en que era administradora en un Conalep. Desde el 5 de mayo pasado diversas conversaciones, cuyo protagonista es el dirigente nacional del PRI y ex gobernador de Campeche, Alejandro Moreno Cárdenas, han desatado una amplia polémica por lo que esos audios reflejan: uso de recursos privados, ilícitos, con fines electorales; consideraciones sobre el trato a la prensa y uso patrimonialista de los presupuestos de publicidad oficial para la censura; negociaciones de bienes raíces y ocultamiento de información fiscal y patrimonial...

REFORMA ENERGÉTICA/ LEY MINERA/EXPLOTACIÓN DEL LITIO

SCJN admite recurso contra reforma de litio (El Universal)

La **acción de inconstitucionalidad** que interpusieron 43 senadores del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural contra las reformas a la Ley Minera en materia de litio, fue admitida a trámite

por la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Norma Lucía Piña Hernández. Piña Hernández dio un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del posterior a la notificación, para que el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo federal rindan su informe y remitan copia certificada de los antecedentes legislativos del decreto impugnado y del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, en el que se publicó. De no hacerlo, se resolverá con las constancias que integran el expediente. La semana pasada, 43 legisladores de oposición solicitaron ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidar las reformas a la *Ley Minera*, que declaran al litio como patrimonio de la nación; aprobadas por las Cámaras de Diputados y Senadores, y que fueron publicadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el pasado 20 de abril de 2022: Las reformas a la *Ley Minera*, en las que se declara al litio patrimonio de la nación, se aprobaron en *fast track* en abril pasado en las cámaras de Diputados y de Senadores, con la inconformidad de algunos legisladores del bloque opositor, quienes consideraron que no se escucharon las opiniones de expertos en la materia y no se debatió el tema lo suficiente.

LEY DE MIGRACIÓN/REVISIONES ALEATORIAS/DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA FÍSICA

Resolución de la SCJN debe garantizar el libre tránsito, señala ONG (*La Jornada*)

La resolución de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de que es **inconstitucional** la revisión migratoria en lugares distintos al de tránsito internacional es un precedente para garantizar el derecho al libre tránsito y eliminar las prácticas de detenciones por perfilamiento racial, así como otros abusos de autoridad, afirmó el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi). Gretchen Kuhner, directora del organismo, señaló que esas revisiones se dan todos los días en el país y son uno de los factores por los que los migrantes se ven orillados a buscar medios más peligrosos para transitar. “Cuando tienes revisiones migratorias en cualquier punto, desde la frontera sur hasta la norte, la gente que ya entró a México de forma irregular no se pude subir a un autobús y trasladarse porque no sabe en qué momento alguna autoridad también abordará. Esto provoca que paguen a polleros, coyotes y traficantes”, expresó. El 18 de mayo, la **Primera Sala de la SCJN** resolvió que el procedimiento de revisión migratoria previsto en la *Ley de Migración* es **inconstitucional** por ser contrario a los derechos de libre circulación y tránsito dentro del territorio nacional, así como a los de igualdad y no discriminación, debido a que es “sobreinclusivo, al no distinguir entre personas nacionales y extranjeras, además de generar impactos diferenciados en comunidades indígenas y afromexicanas”. Kuhner señaló que es un precedente en el sentido de que “el **Poder Judicial** de todos los niveles de México tiene que seguir la sentencia”, ya que, explicó, si una persona en contexto de movilidad es detenida en una revisión migratoria en un autobús que circula en territorio nacional puede presentar un **amparo**, y “el **juez** tendría que decir que lo tienen que dejar en libertad porque dichas revisiones son **inconstitucionales**”.

DISMINUCIÓN DE TIEMPOS FISCALES

Nocaut a la Spotiza (*Revista Vértigo*)

En abril de 2020 el Presidente Andrés Manuel López Obrador emitió un decreto para disminuir los tiempos fiscales del Estado mexicano —que administra el Instituto Nacional Electoral (INE)— y ofrecerlos a los trabajadores de la industria de radio y televisión. A su vez, el INE determinó impugnar ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** el decreto presidencial con el argumento de que el Ejecutivo federal “transgrede” las “atribuciones” del propio Instituto. Sin embargo, el jueves 2 de junio el **Pleno de la Suprema Corte** resolvió que el “decreto del Poder Ejecutivo que disminuye los tiempos fiscales no transgrede las atribuciones constitucionales del INE”. De esta manera los **Ministros** resolvieron poner un alto a los excesos de los anuncios políticos, a los millones de *spots* gratuitos que tienen y que representan un auténtico robo a canales de televisión y estaciones de radio... Palo al INE: El **Pleno de la SCJN** reconoció la validez del decreto publicado por el Presidente de la República el 23 de abril de 2020, por medio del cual el “Ejecutivo federal redujo los tiempos fiscales de radio y televisión — mediante los cuales las concesionarias de radio y televisión cumplen con sus obligaciones fiscales derivadas de un impuesto instaurado en 1968 — de 18 a once minutos diarios, tratándose de estaciones de televisión, y de 35 a 21 minutos diarios, en el caso de estaciones de radio”. La **Suprema Corte** recordó que “tal determinación fue impugnada por el INE, que argumentó que la reducción de los tiempos fiscales de radio y televisión con

los que cuenta el Estado implicaba una afectación a los tiempos que constitucionalmente le corresponde administrar para el cumplimiento de sus actividades, dentro y fuera del periodo electoral”.

IMPUGNACIÓN POR AJUSTE PRESUPUESTAL/ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Opinión/Eduardo Arvizu (*El Universal -versión digital-*) “Son cosas de la edad”

...Y como hasta la contratación de médicos cubanos quedó relegada ante el embate y alud del proceso electoral, asoman la cabeza seis hechos que terminan resultando anecdóticos en los prolegómenos de las elecciones que se desarrollan este día en igual número de entidades de la República. Uno, el reclamo Colombiano a López Obrador por andar metiendo torpemente su cuchara en el proceso electoral que sigue su curso en aquel país. Dos, la resolución de la **Primera Sala de la Suprema Corte** que le ordena a la Cámara de Diputados que funde y motive el recorte presupuestal que por casi cinco mil millones de pesos ejercieron los guindas de San Lázaro al presupuesto del Instituto Nacional Electoral... En el capítulo dos y para animar el cotarro, la **Corte** le entró a la acción política preelectoral al decidir un tema por demás polémico y, sospechosamente, dejar pendiente otro. En una mano, los **Ministros de la Primera Sala presidida por Margarita Ríos Farjat**, y conformada por **Norma Piña, Juan Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Jorge Pardo Rebolledo**, decidieron unánimemente ordenarle a la Cámara de Diputados que resarza al INE los casi cinco mil millones de pesos que en medio de la rabia y el afán de venganza le quitaron en diciembre al Instituto. Así de claro: la Cámara está Constitucionalmente capacitada para asignar el Presupuesto Federal de dependencias, organismos y Poderes. El punto es que San Lázaro debe fundar con precisión los motivos por lo que ejercen un recorte o una asignación. No es nomás de hígado o el manido argumento de que los Consejeros ganan mucho dinero. Por eso fue el sentido de la decisión de la **Corte**, ante el *berrinche cuatroteísta...*

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/INFORMACIÓN BANCARIA SIN ORDEN JUDICIAL

Opinión/Juan Pablo Delgadillo Cantú (*Revista Vértigo*) “Complacencia”

...Donald Trump fue el último eslabón en esta estrategia. Como Presidente se dedicó a nombrar jueces que quisieran eliminar a Roe vs. Wade, atascando al Poder Judicial con magistrados conservadores y de preferencia jóvenes (para que duren más años). Apunta un análisis de los académicos David Fontana y Micah Schwartzman que “los nominados de Trump a las Cortes Federales de apelaciones fueron los más jóvenes de cualquier Presidente al menos desde el inicio del siglo XX”. Si revisamos sus tres nombramientos a la Corte Suprema la situación es similar: Neil Gorsuch (49 años), Brett Kavanaugh (53 años) y Amy Coney Barrett (48 años). “La estrategia ha sido clara: secuestrar poco a poco al Poder Judicial”. Pero quizás esto les parezca un problema específico de Estados Unidos. Quizás algunos argumenten que en México no hemos llegado a una situación tan extrema, ya que aquí nuestra **Suprema Corte** ha garantizado el derecho al aborto, al matrimonio igualitario o al consumo de marihuana. El punto es que nunca estamos a salvo y las fuerzas reaccionarias se encuentran hoy mismo conspirando para restarnos libertades. Basta con ver la decisión de la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, quien con el argumento de que “ningún derecho es absoluto” nos enjaretó la eliminación del “secreto bancario”, una de las violaciones más graves a la privacidad e intimidad de todos los mexicanos. Bajo este nuevo paradigma, todas nuestras libertades están ahora en peligro...

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Opinión/Felipe Arizmendi (*El Sol de México*) “Sin Dios y sin familia, destrucción y muerte”

Mirar.- Estamos impactados por tanta violencia, dentro y fuera del país. Las masacres perpetradas por jóvenes en Estados Unidos, así como el intento de copiarlas por parte de adolescentes y niños de nuestras escuelas, nos hacen cuestionarnos: ¿Qué nos ha pasado, que hemos llegado a tanta degradación? Siempre ha habido crímenes y guerras, pero como que estamos cayendo en niveles incontrolables... A esto hay que sumar la degradación que ha permeado instituciones de la sociedad que hacen cuanto pueden para restarle valor a la vida y a la familia, como si éstas fueran cosas del pasado. Es muy lamentable, por ejemplo, que nuestra **Suprema Corte de Justicia** haya declarado **inconstitucionales** algunos artículos de legislaturas locales que defienden la vida desde la concepción. Dice la **Corte** que los estados no tienen facultades para definir cuándo empieza la vida humana y qué es persona; y que, por tanto, es legal abortar,

como un derecho de la mujer. Nuestra **Corte** debería ser de **constitucionalidad**, no de Justicia, pues está legitimando una grave injusticia, que es destruir una vida humana que ya es una realidad desde la concepción. Si no se respeta la vida del débil e inocente en el seno materno, ¡de qué nos extrañamos! Si hay tanta violencia, destrucción y muerte en la vida nacional!

COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES, CIGARROS ELECTRÓNICOS Y PRODUCTOS DE TABACO CALENTADO

[La prohibición de vapeadores, una densa cortina de humo \(Revista Proceso\)](#)

Desde Palacio Nacional se anunció como un triunfo para la salud pública la prohibición de los vapeadores. Sin embargo, el decreto del Presidente Andrés Manuel López Obrador no incluyó la palabra consumo, sino sólo su circulación y comercialización. De inmediato, los activistas del vapeo, legisladores y empresas advirtieron que esa medida significaría un crecimiento del mercado negro y mayores riesgos sanitarios. El último registro mundial de los efectos fatales de usar vapeadores sin conocer su contenido ocurrió en 2019, cuando un fabricante de cartuchos en Estados Unidos mezcló tetrahidrocannabinol (THC), principal activo del *cannabis*, con vitamina E, un compuesto liposoluble que al entrar a los pulmones se vuelve una especie de plástico. Eso provocó la muerte de 60 personas y en México se registraron dos casos por complicaciones, uno de los cuales fue letal. Aunque llegó dos años después, éste fue el contexto detrás de la alerta máxima de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios recientemente publicada contra los vapeadores, de acuerdo con Christian Heinrich, médico salubrista y consultor en salud de la Red Latinoamericana por la Reducción de Daños Asociados al Tabaquismo... En octubre de 2021 la **Suprema Corte de Justicia**, mediante la contradicción de tesis 39/2021, estableció la **inconstitucionalidad** de la prohibición de forma absoluta de comerciar, vender, distribuir, exhibir, promocionar o producir cualquier objeto que no sea producto del tabaco, argumentando que impacta de forma injustificada los derechos al libre desarrollo de la personalidad y al libre comercio.

PROGRESIVIDAD EN DERECHO A LA SALUD/ATENCIÓN DE SALUD MENTAL/HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS

[En debate/¿Cerrar psiquiátricos? \(El Sol de México\)](#)

Jorge Alcocer, secretario de Salud

"En la práctica, lo que ha llamado mucho la atención es que ya no hay hospitales psiquiátricos. Voy a tomar esta situación como una decisión, una decisión que no sólo es México, es una decisión que progresivamente desde hace una década se ha tomado como una realidad, de que un paciente, un individuo con alteraciones de salud mental, y más ahora después de la pandemia, requiere una atención integral desde la familia, y desde luego tomando en cuenta qué tiene".

Cecilia Guillén fundadora de En Primera Persona, AC.

"Esta idea de la desinstitucionalización es ¿váyase a la calle? A mí me parece una ingenuidad creer que esto es posible. Si no hay una manera de mandar a las personas a algún lugar, estamos dando por hecho que tienen un lugar a dónde ir. Primero habría que conocer cuáles son las redes de apoyo con las que cuentan los usuarios de estos centros, porque se omite la realidad de que muchos de ellos son abandonados por sus familiares".

Fundación Reintegra

"Consideramos que la ruta propuesta para eliminar el modelo psiquiátrico asilar contenida en dicha reforma va en contra de la progresividad en el derecho a la salud, representa una sobrecarga en las tareas de cuidados de las familias, particularmente de las mujeres y, sobre todo, porque no otorga salida a las personas inimputables que acabarán en la cárcel. Por lo anterior, urgimos a la CNDH demandar ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la invalidez de aquellas normas generales".

SISTEMA DE PENSIONES/COMPENSACIÓN GARANTIZADA

[Multimillonario fraude al ISSSTE con pensiones \(La Jornada -nota principal-\)](#)

La Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (Femcc) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) han detectado cientos de casos en los que empleados del organismo se coludieron con bufetes de abogados y miembros de Juntas de Conciliación y Arbitraje para que se paguen pensiones que superan entre 17 y 175 por ciento el monto al que legalmente tienen derecho quienes laboraron para el Gobierno federal. El daño patrimonial al ISSSTE se considera

multimillonario. Actualmente, al negarse a pagar los laudos que permiten el cobro de las pensiones con montos ilícitos, al instituto le fueron aseguradas cuentas bancarias que suman 800 millones de pesos. A ello se suma que no existe una cuantificación de jubilados que desde 2013 o antes reciben recursos que no corresponden a su salario base, ni cuántos litigios están en curso...

Jurisprudencia

En abril de 2016 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** emitió una **jurisprudencia** y determinó que el pago del concepto compensación garantizada no debe incluirse en el cálculo de la pensión. En 2021 el máximo al que podía tener derecho un pensionado del ISSSTE era de 28 mil 866 pesos. El año pasado, el director del Instituto, Luis Antonio Ramírez Pineda, informó que al organismo se le asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación más de 263 mil millones de pesos para el pago de pensiones, y con ello se garantizó esta prestación para más de un millón 230 mil derechohabientes. En 2018 la ASF descubrió que en tan sólo 10 casos el pago de la jubilación global por esas pensiones fue de 4 millones 806 mil 600 pesos, cuando se debió cubrir un monto de 2 millones 916 mil 900 pesos. El problema se amplía al considerar que los pagos de estas pensiones se deben realizar de manera vitalicia para quienes han sido beneficiados. El ISSSTE fue consultado sobre este caso, pero la respuesta oficial fue: "El asunto está en investigación en la FGR, por acuerdos de confidencialidad, no es posible dar ninguna información".

LEY DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/AUTOABASTO ELÉCTRICO/CASO IBERDROLA

Opinión/Lourdes Mendoza (*Revista Vértigo*) "No dan el ancho"

Y otros ámbitos que hacen agua en la actual administración son Pemex, la CFE y la Secretaría de Energía, cuyos titulares, Octavio Romero, Manuel Bartlett y Rocío Nahle, respectivamente, no parecen dar el ancho para encargarse de los problemas que está dejando como secuela la decisión de la **Suprema Corte** al declarar **constitucional** que el Gobierno renegocie contratos de energía firmados en administraciones anteriores. Es tal el número de asuntos derivados de esto, como plantas con permisos cancelados, cierre de terminales o incertidumbre por la falta de energía que ello podría generar para la industria productiva de todo el país, que el embajador de Estados Unidos en México ha estado en los últimos días siete veces en Palacio Nacional para abordar estos temas directamente con el Presidente, porque es el único con la capacidad de decisión, mientras que los encargados de estas áreas palidecen, ausentes, sin ningún aporte. Así las cosas.

Opinión/Alejandra Ancheita (*Revista Proceso*) "Justicia energética es soberanía energética"

En el debate internacional sobre las diferentes modalidades de políticas del sector energético está muy presente la idea de "soberanía energética"... El contrato no estableció la fecha de construcción de la central eléctrica, pero el permiso de generación de energía E/1922/ GEN/2017 otorgado por la Comisión Reguladora de Energía, que recientemente multó a la española Iberdrola por prácticas presuntamente irregulares en el modelo de autoabastecimiento, preveía el inicio de construcción el 1 de diciembre de 2017 y la fecha de terminación para el 31 de mayo de 2019, iniciando la operación comercial el 1 de junio de 2019 o, en su caso, la que resulte de las prórrogas que se realicen conforme a los supuestos establecidos en el contrato. Sin embargo, en términos del contrato, por ninguna circunstancia la fecha de operación comercial podrá modificarse para que sea posterior al 1 de enero de 2022, situación que ya aconteció, pues el proyecto Gunaa Sicarú se encuentra detenido por mandamiento de un **juzgado federal** que ordenó a la Secretaría de Energía realizar un procedimiento de consulta para obtener el consentimiento de los miembros de la comunidad de *Unión Hidalgo*, apegado a los más altos estándares de derechos humanos.

REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

La oposición alerta contra el "austericidio" electoral (*Revista Proceso*)

Luego de la polémica aprobación de las reformas al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* para reestructurar el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y fusionar, entre otras unidades, la de Fiscalización de recursos de los partidos políticos, diputados locales de oposición advierten que ello traerá mayor opacidad y podría inclusive abrir la puerta al crimen organizado para financiar las campañas electorales en 2024; con ello, dicen, en un futuro no muy lejano en la capital y en el país podría ocurrir algo similar a lo que vivió Colombia en los años ochenta y noventa. Para evitar

eso y “frenar las intenciones del Gobierno federal de controlar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), así como para defender la autonomía del IECM, ya preparan **controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad** para presentarlas ante instituciones locales y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Incluso, algunos no descartan acudir a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Agustín Ramos (*La Jornada*) “Motivos de sobra para celebrar”

Si la democracia únicamente dependiera de los votos, cuando leas esto la Historia con mayúsculas diría que la coalición *Va por México*, concebida por el Espíritu Santo y ordenada por el Hijo del Padre Claudio X, sufre la peor frustración de su estéril existencia que ya nomás en dos estados de la República sigue tronando el chicharrón del carnicero tricolor; que del Partido de la Revolución Democrática sólo sobran huesos para repartir entre hienas; que el Partido Acción Nacional sigue intentando superar al Revolucionario Institucional en fraudes, latrocinos, matanzas, traiciones, infamia e ineptitud, y que si el Movimiento Ciudadano se mantiene a flote se debe a que las aguas negras de la política son su elemento. ...Para Aristóteles, dice Jacques Rancière, la política es policía, puesto que su tarea es distribuir posiciones, gestionar lo que cuenta y lo que no: quién es capaz de discernir y quién sólo de gozar o sufrir, quién va arriba y quién abajo. Y es que esa política de optar por lo-menos-malo no es estética ni ética. No, tal política no es ni buena ni bonita. Prueba de ello es que no basta la voluntad democrática, expresada en el voto, para tener las mejores autoridades. Tampoco bastan las mejores autoridades (lo-menos-malo) para que todo marche. Es más, hay autoridades que hacen alarde de arbitrariedad, como la camarilla del Instituto Nacional Electoral y quienes pululan dentro, detrás, encima y debajo de ésta. Peor tantito, organismos clave para la democracia, por ejemplo el **Tribunal Electoral**, las fiscalías, los **juzgados** y la **Suprema Corte**, representan poderes fácticos cien por ciento ajenos, si no es que contrarios, al interés público...

EFEMÉRDIES/CASO GUARDERÍA ABC

Hoy en la historia/Hemeroteca Grupo Reforma (Reforma)

Tragedia imborrable

2009. Un incendio en la *Guardería ABC* en Hermosillo, Sonora, provoca la muerte de 49 niños y más de un centenar de lesionados y víctimas con secuelas. Es la peor tragedia de su tipo en México. Aunque la **Suprema Corte de Justicia** confirmó en el 2021 que 22 ex funcionarios eran responsables del incendio por negligencia, ninguno ha sido detenido.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Investigarán al juez Palo Alto (*El Sol de México*)

El **juez** que definirá la venta parcial o total de la *Cooperativa Palo Alto*, una colonia situada entre grandes corporativos en Santa Fe y que ha rechazado vender sus terrenos, será investigado por parte del Gobierno federal debido a que presuntamente ha beneficiado a empresas. Ante esta situación, Luis Márquez, abogado que lleva el caso y habitante de Palo Alto, indicó que los vecinos analizan la posibilidad de pedir la sustitución del **juez Dzib Sotelo**. Desde los años 70 habitantes de Palo Alto han rechazado perder las 4.6 hectáreas que abarca la colonia, aspecto que ha dividido a los 210 propietarios, ya que 42 de ellos están a favor de la venta, pero como es una cooperativa de vivienda, todos deben estar de acuerdo en la liquidación. Esto derivó en un proceso de liquidación forzosa iniciado por disidentes en 2002. Para evitar el conflicto, habitantes de Palo Alto formaron una “comisión liquidadora” para regular el conflicto entre ambas partes. Los 168 colonos que rechazan cambiar su residencia aseguran que el **juez Quinto de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México, Alejandro Dzib Sotelo**, y la secretaría de acuerdos, Patricia Hernández, han beneficiado a la otra parte con el fin de orillarla a la venta. El 23 de mayo pasado, tras ser cuestionado durante la conferencia *mañanera* por el actuar de **jueces** -entre ellos **Dzib Sotelo**- por presuntamente beneficiar a empresas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el **Consejo de la Judicatura Federal** los investigará. **Dzib Sotelo** también fue señalado por miembros de la *Cooperativa La Cruz Azul* de ser parte de una red de tráfico de influencias.

CASO CÉSAR DUARTE

Se extiende audiencia contra César Duarte; aún no le formulan cargos (*La Jornada*)

La audiencia inicial contra el ex gobernador priista César Duarte Jáquez (2010-2016) continuó ayer y sumó 36 horas, sin que la fiscalía del estado concluyera con la formulación de cargos. Al cierre de esta edición, el **Juez de Control** del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua no había dictado la medida cautelar contra el acusado. Duarte requirió auxilio de un paramédico y del uso de una silla de ruedas por un dolor incapacitante que reportó debido a una hernia inguinal, además de la presión arterial alta. Entre las causas por las que se alargó la audiencia está que el Ministerio Público (MP) leyó varios documentos que presentará como evidencia en etapas posteriores del proceso penal, además de las declaraciones escritas de los testigos que sustentan la imputación por peculado y asociación delictuosa. La defensa pidió conocer las identidades (en sobre cerrado) de los ocho testigos protegidos que la fiscalía convocará a testificar, en caso de que proceda el juicio oral, información que les concedió el **juez de control, Humberto Chávez Allende**, sin inconformidad del MP. (*Excélsior*)

Acusa Nieto ataques por proceso electoral (*Reforma*)

El ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, aseguró ayer que las acusaciones en su contra por presuntas operaciones de lavado de dinero, formuladas por el ex senador panista Roberto Gil Zuarth, están motivadas por las elecciones en Tamaulipas y la **extradición** del ex gobernador de Chihuahua, César Duarte. En ambos casos, indicó, como responsable de la UIF presentó las denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca, y del ex priista Duarte, quien el pasado jueves fue entregado a México por las autoridades de Estados Unidos. “Todo esto viene por las elecciones de Tamaulipas y la **extradición** de César Duarte, en ambos casos el común denominador soy yo: denuncié a (García) Cabeza de Vaca y obtuve una **orden de aprehensión** contra Duarte. Están desesperados porque saben que van a perder la elección”, señaló.

Opinión/José Buendía Hegewisch (*El Universal*) “Caso Duarte: todos los caminos llevan a Peña Nieto”

La **extradición** de César Duarte es el último capítulo de la trama “negra” de desviaciones de recursos públicos en la que Peña Nieto fincó la gobernabilidad con los estados y financió campañas políticas de su “nuevo” PRI. La zaga de corrupción de su fórmula destruyó al pasado Gobierno y dejó en prisión a varios gobernadores de su círculo cercano, pero el ex Presidente escapa de la justicia sin ninguna señal de que

su sucesor quiera interrumpir su vida opulenta en las revistas del corazón. La llamada operación Zafiro por la que se acusa el ex gobernador de Chihuahua no fue un caso aislado de corrupción, sino el modus operandi de Peña Nieto para la gobernanza en los estados. Puede decirse que representa las transas de los Gobiernos democráticos para mantener la estabilidad, a través de formas deshonestas y delictivas de operar las campañas en ese estado, Sonora, Colima, Durango, Edomex o Morelos. Su esquema expresa los vicios y defectos de federalismo fiscal, que convierte el presupuesto público en un hoyo negro para la negociación política y desvío de recursos.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario -versión digital-)

Simultáneamente al tema electoral, seguirá desahogándose la audiencia inicial contra el ex gobernador de Chihuahua, César Duarte, la cual inició el viernes pero se ha prolongado y se prevé culmine este domingo para determinar qué pasará con el proceso por el que se le **extraditó** y si la Fiscalía pretende reactivar las 24 investigaciones existentes, el proceso deberá prolongarse porque requerirá la anuencia del Gobierno de Estados Unidos que lo entregó para juzgarlo aquí por una **orden de aprehensión...**

DELITOS ELECTORALES/CASO EL BRONCO

Opinión/Trascendió Monterrey (Milenio Diario -versión digital-)

Que quien sin hacer tanto ruido estuvo el viernes pasado en los pasillos de palacio de Gobierno fue el fiscal electoral, Gilberto de Hoyos Koloffon. La visita del funcionario se dio un día después de que un juez local modificara la medida cautelar contra el ex gobernador Jaime Heliodoro "N", a fin de que siguiera su proceso en su casa, en lugar del penal. Y es que Gilberto de Hoyos Koloffon tiene que ver con el otro proceso, el de la materia electoral por el tema de la recolección de firmas para la campaña presidencial, y del que próximamente se definirá un **amparo** tramitado por el ex mandatario.

DENUNCIA POR NOMBRAMIENTO

Opinión/Kiosko (El Universal) "Pelean paternidad de cargo"

Donde se armó un lio legal en Sinaloa, nos platican, fue en la alcaldía Guasave, pues la Dirección General de Asuntos Jurídicos tiene dos titulares... o ninguno. Nos explican que el alcalde Martín Ahumada Quintero (Morena) nombró a Luis Miguel González Valle en dicho cargo, pero a la vez la síndica procuradora Georgina Burciaga Armenta asumió facultades que la ley no le otorga y nombró a su asesora jurídica, Mayra Loya Navarrete Ahumada, lo que generó una serie de denuncias ante Tribunales y, mientras el Tribunal de Justicia Administrativa falló a favor de doña Georgina, un **juez de Distrito** tumbó esa resolución y le dio la razón a don Martín, por lo que ahora ambos aseguran tener la razón y, como en los divorcios, el pleito va para largo. ¡Zas!

INASISTENCIA DE LEGISLADORES

Presentarán a juez lista de diputados faltistas a la Comisión de Gobernación (La Crónica de Hoy)

La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados que preside el priista Alejandro Moreno Cárdenas señaló que este grupo está en desacato de la resolución de un **juez**, y esto ante la inasistencia de los legisladores de Morena, PT y Verde Ecologista que "hicieron el vacío" el pasado viernes, por lo que se entregará la lista de los faltistas para que sea de conocimiento en San Lázaro y del **Poder Judicial**. El grupo parlamentario del PRI emitió un comunicado en el que informó que la agenda a tratar era la aprobación de reconocer a la medicina tradicional mexicana, pero también "con su actitud evasiva y dilatoria (de los faltistas) incumplieron un llamado de un **juez federal**, que nos emplazó a legislar alrededor del importantísimo tema de la suspensión de derechos y garantías, respecto de la minuta relacionada con la *Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional*". La bancada priista destacó que ni Morena, PT ni al Verde Ecologista les interesó legislar para incrementar la accesibilidad de las personas con algún tipo de discapacidad a la comunicación gubernamental, propuesta por la diputada morenista Martha Barajas.

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS

Drogas y armas no están en escuelas, sino afuera, alertan (*El Universal*)

“Decir solamente no a las drogas es una visión poco revolucionaria y muy ochentera. El tema es que vamos por la autocomprensión y desarrollo de la autoestima de los jóvenes de secundaria”, esto a través del *Programa Piloto para la Prevención de las Violencias y el Consumo de Sustancias*, indicó el titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), Luis Humberto Fernández Fuentes. En entrevista con *El Universal*, comentó que buscan atender a más de 21 mil 521 estudiantes de 40 escuelas de Gustavo A. Madero e Iztapalapa, que se encuentran vulnerables a diversas sustancias químicas... “Las armas están en las casas y no en las escuelas. Nosotros hacemos el mejor esfuerzo, pero la verdad que este tema de los **amparos** nos dificultaron mucho, porque nosotros simplemente no tenemos más elementos que la revisión, y la verdad que deben tener un problema en el alma quienes se oponen porque nos impiden hacer nuestro trabajo”, explicó en referencia a los **amparos** promovidos en contra del programa *Mochila Segura*.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Por narcos, procesan a 2 sujetos (*El Sol de México*)

Un **juez vinculado a proceso** a dos sujetos por su presunta participación en el delito de transporte de droga, informó la Fiscalía General de la República. Elementos de la Guardia Nacional y del Ejército detuvieron en el Puesto Militar de Seguridad Estratégico Querobabi a Jael “N” y Rosario “N”, conductores de un autobús, y les aseguraron 23 paquetes con 4 Kilos 436 gramos de cocaína, 18 kilos 57 gramos de fentanilo y 5 kilos 231 gramos de heroína.

Dan 50 años de cárcel a 2 plagiarios (*El Sol de México*)

Un **juez federal** dictó sentencia de 50 años de prisión en contra de dos sujetos señalados por el delito de secuestro agravado en Veracruz. Se trata de Delfino “N” y Alexis “N”, dos individuos que contaban con una **orden de aprehensión** por formar parte de un grupo de “personas involucradas en un secuestro en 2018, en el municipio de Acayucan, Veracruz”. De acuerdo con la Fiscalía General de la República, luego de ser presentados ante el **juez** y que el agente del Ministerio Público ofreciera las pruebas en su contra, fueron **vinculados a proceso**.

La esposa de “El Doctor” (*Reforma*)

Cuando lo deportaron a México, Eduardo Arellano Félix, “El Doctor”, se topó con una historia del pasado de la que siempre ha evitado hablar con las autoridades, la del asesinato de su esposa Sonia Martínez Rodríguez, cuyos restos nunca fueron encontrados... El 25 de octubre de 2008, cuando lo capturaron en una residencia del Fraccionamiento Misiones del Pedregal, en Mesa de Otay, Tijuana, Eduardo estaba acompañado de una niña en ese entonces de 11 años, la hija que también procreó con Sonia. El 31 de agosto de 2012 fue **extraditado** a Estados Unidos, donde el 21 de mayo del año siguiente se declaró culpable de asociación delictuosa para lavar dinero, en una negociación que le retribuyó una sentencia de sólo 15 años de prisión. El pasado 23 de agosto “El Doctor” fue deportado a México, tras cumplir su condena en el país vecino, y enseguida fue encarcelado en el Penal del Altiplano.

ZONA PATRIMONIAL TANGIBLE

Opinión/Paula Arizpe (*Reforma*) “Jardines del Pedregal de San Ángel”

Nació de una inspiración similar a una medusa marina. En su tenue epitelio dentro de la mente del joven arquitecto tapatío Luis Ramiro Barragán Morfín germinaba, la idea de progreso infinito reinante en los 50, el boom de la migración del campo a las ciudades bajo la promesa de una vida urbana mejor, un inmenso lote yermo, malpaís, con las cicatrices lávicas del Xitle que serpenteaban en altibajo caprichosamente (visión de Goeritz en “El Animal”) que hoy son las calles del Pedregal... ¿No es más sabio conservar que resolver entuertos? Estando en la desembocadura de único río aún vivo en la Ciudad de México, el Magdalena, hoy el Pedregal recibe agua por tandem! ¿Ineficiencia de las infinitas partes involucradas? Sin duda. ¿Falta de vigilancia de los vecinos? También. Permisos apócrifos, derechos adquiridos sembrados, falsas factibilidades, cuentas equivocadas, cuzzos mentirosos, efectivo inmediato en licencias, **amparos**

multiusos, en fin, cualquier cantidad de trampas y sofismas. Si, también. ¿Culpables? En México no hay, son seres humanos... Hoy ante el 72 aniversario de Jardines del Pedregal esperamos pronto sea declarada Zona Patrimonial Tangible de la Ciudad.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Espionaje apunta hacia Gobierno central de Mancera y Héctor Serrano (*La Crónica de Hoy*)

La Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que la madrugada de este viernes fue detenido en Coyoacán Jesús Noé "N", quien formaba parte de la red de espionaje contra integrantes de la llamada 4T y que reportaba la información obtenida a las autoridades del Gobierno central de la administración de Miguel Ángel Mancera, que tenía como secretario de Gobierno a Héctor Serrano... El ex servidor público fue asegurado en un inmueble ubicado en la colonia San Diego Ocoyoacac, de la alcaldía Miguel Hidalgo, y posteriormente fue trasladado al Reclusorio Varonil Norte donde fue puesto a disposición del **juez de Control**.

Dictan prisión preventiva a Marlon (*Excélsior*)

XALAPA, Veracruz— Durante una audiencia, el **juez de Control de proceso y procedimiento oral** legalizó la detención de Marlon "N", presunto feminicida de Montserrat Bendimes, con la medida cautelar de dos años de prisión preventiva y fijó audiencia para el próximo miércoles 8 de junio. El pasado viernes, Marlon "N" se entregó en la sede de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicada en Xalapa, para luego ser trasladado por agentes de la Policía Ministerial a la ciudad de Veracruz para ser puesto a disposición de las autoridades del juzgado del Distrito Decimoséptimo. La autoridad ordenó su permanencia en el módulo de prisión preventiva El Penalito, la sede de la policía preventiva en Playa Linda, donde permanecerá hasta el próximo miércoles para la audiencia de vinculación y posteriormente podría ser enviado al penal de La Toma o Pacho Viejo.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

TEPJF alista resolución por paridad en Comisión Permanente (Unomásuno)

En la próxima reunión de la **Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** seguramente se dará solución a una demanda que está relacionada con la integración de paridad en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. "Se acredita la vulneración al principio de paridad", se lee en la propuesta que será llevada a votación. De ser aceptada por la mayoría o todos los **magistrados**, de inmediato se procedería a ordenar a la Cámara de Diputados emitir las reglas necesarias de acuerdo con dicho principio de paridad que deberán estar listas para las próximas integraciones de la Permanente. El proyecto elaborado por el **magistrado Felipe de la Mata** resalta la facultad del **TEPJF** para atender este tipo de asuntos, cuando se presume una violación a los derechos humanos de índole político electoral. Una de las razones que se exponen en la demanda es el argumento de que se vulnera el principio de paridad, porque para integrar la Permanente, por parte de la Cámara de Diputados, se tiene designados como titulares a 15 hombres y solo son cuatro mujeres.

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) "Apertura"

El **TEPJ** solicitó a la Junta de Coordinación Política del priista Rubén Moreira y la Mesa Directiva de Sergio Gutiérrez Luna integrar la Comisión Permanente con Movimiento Ciudadano y PRD para lo cual se prevé aprobar un apercibimiento a ambos. Incumbió al **magistrado Felipe de la Mata Pizaña** la circulación del proyecto el cual fue sometido a votación privada durante la noche del miércoles que declara no hay lugar para los planteamientos del diputado Sergio Gutiérrez, quien señaló "al ser admitida a trámite la **acción de inconstitucionalidad 62/2022** impulsada por Movimiento Ciudadano resulta necesario esperar la determinación de la **SCJN**".

DEVOLUCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Opinión/Trascendió Monterrey (Milenio Diario -versión digital-)

Que la **Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó el jueves pasado, por unanimidad, la resolución para ordenar al Partido Verde Ecologista de México devolver el financiamiento público que le había otorgado este año. La **Sala Monterrey** estimó que el Tribunal Electoral del Estado sí efectuó los estudios correspondientes para llegar a esa determinación. Esta es la cuarta instancia jurisdiccional que le ordena al PVEM devolver los recursos públicos.

PROCESO ELECTORAL 2006

Opinión/José Agustín Ortiz Pinchetti (La Jornada) "La transición más larga en la historia del mundo"

Nadie puede negar la solidez y longevidad del sistema político mexicano y de sus dos piezas fundamentales: la Presidencia de la República y el partido único. Ambas funcionaron impecablemente durante más de 60 años. Sin embargo, los historiadores señalan que este largo periodo estuvo manchado por varios fraudes electorales. Todo indica que las prácticas fraudulentas servían como mecanismos de defensa del sistema, cuando la ciudadanía se negaba a aceptar el sistema tapádico y quería imponer la democracia electoral. En el 2000 el sistema se rompe porque el Presidente en turno, Ernesto Zedillo, decidió respetar los resultados electorales y así triunfó el candidato del PAN, Vicente Fox, y nadie impugnó su elección. Sin embargo, este triunfo no inauguró un sistema democrático duradero. En 2006, el Presidente Fox interviene para impedir que un candidato opositor, AMLO, pueda triunfar y provocar una nueva alternancia. Y no sólo interviene Fox, sino también instituciones privadas y el ejército de maestros comandado por Elba Esther Gordillo. Aunque el **Tribunal Electoral** haya reconocido estas irregularidades su Presidente declaró triunfador a Calderón...

REDUCCIÓN PRESUPUESTAL

Operación de 12 institutos estatales, en riesgo por recortes: INE (La Jornada)

Doce institutos electorales estatales se encuentran en riesgo alto o moderado de operación debido a "recortes presupuestales considerables" y por suministro tardío o incompleto de recursos, advirtió el

Instituto Nacional Electoral (INE). En su más reciente informe en la materia alertó especialmente por los casos de los institutos electorales de la Ciudad de México y de Colima, afectados por recortes de 50 y 65 por ciento, respectivamente, comparado con el monto solicitado, lo cual -se advierte pone en riesgo su quehacer vital... Un caso emblemático es Colima, con una reducción de 65 por ciento de su presupuesto; primero acudió al Tribunal Electoral Estatal, mismo que resolvió que el Congreso local emitiera, en máximo 15 días, una determinación fundada y motivada, y el Pleno terminó ratificando el recorte. Luego fue ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación**, la que desechó el asunto por extemporaneidad.

VALIDACIÓN CARGO

[Nuevo alcalde en Xoxocotla \(Excélsior\)](#)

La **Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral federal** determinó que Raúl Leal Montes deberá asumir el cargo como presidente municipal de Xoxocotla, Morelos, es decir, que el actual alcalde Abraham Salazar Ángel debe dejar el cargo. Los **magistrados** consideraron que la suplencia no es la vía para acceder al cargo como titular del ayuntamiento, como fue el caso de Salazar. Por unanimidad, validó la asamblea del 20 de marzo, cuando la mayoría de los participantes votó por que Raúl Leal Montes fuese electo como nuevo presidente municipal.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Hoy, llamados a las urnas 11.7 millones en 6 entidades

Las seis votaciones que se llevarán a cabo este domingo en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas convocarán a 11 millones 700 mil ciudadanos que podrán elegir gobernadores, con excepción de Durango, donde también se disputan 39 ayuntamientos. ([La Jornada](#))

Hoy eligen en 6 estados nuevo mandatario

Alrededor de 11.7 millones de votantes en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas eligen este domingo un total de 436 cargos públicos. ([El Universal](#))

Rehacen partidos el mapa político

Con las 6 gubernaturas que se definen hoy, el mapa político del país se transformará. Se perfila que al menos tres de los seis bastiones en manos del PRI, PRD o PAN se sumen a los 18 estados que gobiernan Morena y sus aliados PES y PVEM. ([Reforma](#))

AMLO revisa avances del Tren Maya

El gobernador Mauricio Vila Dosal y el Presidente AMLO reafirmaron su compromiso de seguir trabajando en equipo al dar seguimiento a los proyectos que se desarrollan en Yucatán como el Tren Maya, la creación del parque de “La Plancha” y la ampliación de Puerto de Altura de Progreso, obras que impulsan la economía del estado y la generación de empleos. ([La Crónica de Hoy](#))

Asesinan en Oaxaca a operador de Morena

A unas horas de la jornada electoral de hoy en la entidad, un operador político del candidato de Morena a la gubernatura, Salomón Jara, fue asesinado. Carlos Eduardo López Martínez fue atacado a balazos el viernes en Juchitán y ayer se reportó su deceso. ([Reforma](#))

Planea Sedena comprar equipo antidrones por 175.7 mdp

La Sedena pidió esa cantidad a la Secretaría de Hacienda para comprar un Sistema de Supervisión y Control de Dispositivos Electrónicos Controlados a Distancia. Ese monto supera los 5.4 millones de pesos que costó un sistema antidrones que se adquirió en agosto pasado para instalarlo en Palacio Nacional. ([El Sol de México](#))

Sedena auxilia a afectados en Oaxaca

La Sedena estableció el Plan de Auxilio a Civiles en Casos de Desastre —Plan DNI-IIE— para apoyar a la población afectada por el paso por el huracán Agatha en el estado de Oaxaca. ([El Heraldo de México](#))

México interceptó a 7 mil 626 migrantes entre enero y marzo

El Gobierno mexicano interceptó a 77,626 migrantes de enero a marzo de 2022, un aumento interanual de 89.3% frente al mismo trimestre del año pasado, según reveló este sábado el reporte “Estadísticas migratorias. Síntesis 2022”. ([La Crónica de Hoy](#))

“Un plagiador no será mi director” gritan estudiantes del CIDE

Repudio. Bajo la consigna “un plagiador no será mi director”, estudiantes y profesores del CIDE llevaron a cabo una nueva movilización en protesta por la imposición de su director, José Romero Tellaeche. ([La Crónica de Hoy](#))

Despojos de casas y terrenos sin control. sufren alza de 50%

El delito de despojo, el cual incrementó 50.8% entre 2015 y 2021. En el primer año se registraron 21 mil 618 denuncias, en el segundo 32 mil 605, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. ([Publimetro](#))

Monterrey: bloqueos y caos por recorte de agua

Al entrar en vigor este sábado el recorte en el suministro de agua en la zona metropolitana de Monterrey y municipios periféricos, el caos se hizo presente, con un centenar de colonias sin el líquido y un bloqueo en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo que duró siete horas. ([La Jornada](#))

Mexicana viaja al espacio

Katya Echarzarraga, una ingeniera nacida en Guadalajara que llegó a EU cuando tenía siete años, compartió con otros cinco turistas un vuelo de 10 minutos a bordo de la nave New Shepard de Blue Origin, la quinta misión tripulada exitosa de la compañía de Jeff Bezos. “Quiero dedicarle este vuelo al espacio a mi país”, dijo la joven. ([El Sol de México](#))

ECONOMÍA

Riesgo de más inflación en México por la guerra

Las sanciones de los diferentes países y organismos internacionales a Rusia consecuencia de su invasión a Ucrania son esencialmente nulas en la actividad económica de México; sin embargo, el golpe en los precios de los bienes y servicios que se comercializan en el país es considerable, advirtió el BdeM. ([La Jornada](#))

Sin sustento, reforma a Ley de tabaco: IP

El decreto que el Presidente AMLO alista para modificar el *Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco* no tiene ningún fundamento jurídico ni científico, provocará un aumento del mercado ilegal e impactará a comerciantes, alertaron cámaras empresariales. ([El Universal](#))

El agua, nuevo filón; inversión rentable a largo plazo, destacan expertos financieros

¿Será el agua el nuevo petróleo? Sí, de acuerdo con varios economistas, líderes de negocios, científicos y estrategas geopolíticos. Es la materia prima con más futuro en cuanto a revalorización. La escasez y las nuevas infraestructuras revalorizan este “oro líquido”. ([La Jornada](#))

Sube robo a negocio mediante farderos

De acuerdo con especialistas en seguridad, los delincuentes usan cada vez más a mujeres embarazadas, señoras con niños y adultos mayores para hurtar productos ocultándolos entre sus ropas, con el propósito de que no se sospeche de ellos. Esta práctica se conoce como *farderismo*. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

Colombia: cinco días de arresto domiciliario al Presidente Duque

El Presidente de Colombia, Iván Duque, fue condenado ayer a cinco días de arresto domiciliario por incumplir una sentencia para la protección del Parque Nacional Natural Los Nevados. ([La Jornada](#))

Aprueban en Ohio armas a maestros

La Asamblea General de Ohio, controlada por los republicanos, aprobó esta semana un proyecto de ley que permite que los maestros y otros miembros del personal educativo estén armados en las escuelas para enfrentar a posibles tiradores una vez que hayan completado una capacitación inicial de 24 horas. ([Reforma](#))

Entre más calor, más violencia armada en EU

WASHINGTON.- Las recientes masacres en Estados Unidos, como la que dejó 19 niños muertos en una primaria en Texas, refuerzan la teoría de que los asesinatos en ese país aumentan con el calor. ([Excélsior](#))

“Tenemos que actuar ante el cambio climático”

“Tenemos que actuar lo más rápido posible” ante los riesgos del cambio climático, alerta la química uruguaya Jacqueline Álvarez en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente. ([El Universal](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

LLEGÓ el día. Hoy 11.7 millones de electores de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas decidirán quiénes los gobernarán los próximos seis años.

PERO las seis gubernaturas, el Congreso local quintanarroense y los 39 ayuntamientos duranguenses no son lo único que está en juego en los comicios de hoy que, aunque son locales, tienen trascendencia nacional.

EL Gobierno FEDERAL, Morena y sus satélites ponen a prueba su modelo electoral de repartir dádivas con dinero público y montarse en la imagen de Andrés Manuel López Obrador para ver si aún funciona con miras al 2024.

LA COALICIÓN Va por México del PAN, el PRI y el PRD se juega su viabilidad para el futuro después de que la falta de resultados y los escándalos del dirigente tricolor Alejandro "Alito" Moreno han provocado un duro desgaste a esa alianza.

LA OTRA oposición, la de Movimiento Ciudadano, pone en juego si debe mantener o cambiar su estrategia de competir sin alianzas que le funcionó en Jalisco y Nuevo León, pero que no parece que hoy vaya a rendir frutos.

MUCHO está en juego para el INE, que organiza los comicios a través de los OPLES de cada entidad, y que ha sido vapuleado por el Ejecutivo y castigado por el Legislativo con recortes presupuestales y, pese a todo, tiene como objetivo demostrar que es una institución indispensable para garantizar que cada voto cuente y sea contado.

PERO lo más importante que está en juego hoy es la posibilidad de seguir ejerciendo el derecho ciudadano a votar y ser votado en libertad, sin presiones, sin coerciones, sin la intervención del Gobierno, sin miedo y sin amenazas del crimen organizado. Por el bien de México, ojalá así sea.

VAYA forma tan rara que tienen en Morena de entender la "austeridad republicana", y la iniciativa de convertirla en "pobreza franciscana", que se propuso en Palacio Nacional hace unos días.

EN VEZ de esperar los resultados electorales de hoy en su sede nacional, la dirigencia morenista encabezada por Mario Delgado tiene rentado el salón más grande del Hotel Hilton Alameda de la CDMX. Fi-jijense nomás qué contradicción.

A VER, A VER... ¿Cómo le hizo el ex senador Roberto Gil Zuarth para conseguir la información del SAT con la que busca darle un golpe mediático al ex titular de la UIF, Santiago Nieto, al exhibir sus ingresos como profesionista privado?

¿Y LA CAMPAÑA contra el ex funcionario de la 4T es iniciativa propia del panista o será parte de los servicios que le provee a alguno de sus clientes como los Gobiernos de Puebla y Tamaulipas? Son preguntas que no pecan, aunque incomoden. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Cordonazo de San Francisco en Semarnat

Esta semana que termina, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su Gobierno dará otra vuelta a la tuerca para pasar de la austeridad republicana a la pobreza franciscana, pero antes de que comience esa política inspirada en la vida ascética del santo de Asís, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) se adelantó y entregó el contrato de la licitación DGRMIS-DAC-DGDHO-ART- 1-001/2022 por un millón de pesos, para que una empresa particular realice toma de muestras, procesamiento de reactivos e insumos para pruebas de detección y diagnóstico de Covid-19 a sus empleados y no tengan que acudir a clínicas o kioscos públicos y pasar varios minutos en molestas filas, especialmente con la temporada de lluvias en puerta, por aquello del cordonazo de San Francisco.

Respiran los amigos de Naasón

Nos cuentan que el proceso en contra del todavía líder de La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, traía nerviosos a no pocos políticos que en algún momento tuvieron que ver con el peculiar líder religioso. Lo que temían algunos era que si se procedía a un juicio en forma, con testigos, interrogatorios y contrainterrogatorios, parecía inevitable que se ventilaran las formas que había en esa cerrada

organización para relacionarse con el mundo exterior, en particular con el político y el de los negocios, por lo que todos aquellos que fueron iluminados para llegar a cargos de elección apoyados con generosos fondos, del que fue poderoso dirigente, temían quedar exhibidos. Al declararse culpable de abusar sexualmente de tres niñas, pasará directamente a ser sentenciado y ya no habrá sesiones en la Corte. Por lo pronto, los más conspicuos amigos del hoy confeso delincuente, aquellos que lo acompañaron al tristemente célebre homenaje que recibió en el Palacio de Bellas Artes, hoy respiran más tranquilos.

Encerrona de ex *góbers*

En vísperas de las elecciones de este domingo en seis estados, exgobernadores panistas se reunieron a departir y compartir el pan y la sal en Querétaro. El exmandatario local de ese estado, Ignacio Loyola, compartió en sus redes sociales imágenes de su encuentro con siete excolegas suyos: Carlos Medina Plascencia, Miguel Márquez y Juan Carlos Romero Hicks, de Guanajuato; Francisco Ramírez Acuña, de Jalisco; Fernando Canales Clariond, de Nuevo León; Marcelo de los Santos, de San Luis Potosí, y Marco Adame, de Morelos. Nos cuentan que si bien en la reunión estuvo el dirigente nacional Marko Cortés, y ésta ocurrió unas horas antes de los comicios, la mira de los exmandatarios más bien está en lo que venga después y que no sólo estarán listos para evaluar a la actual directiva de su partido, sino también para abrir la discusión acerca de si conviene o no a los blanquiazules continuar en el camino a 2023 y 2024, en alianza con el otrora archienemigo, el PRI. ¿Será?

Comisión de la Verdad sobre lo ocurrido en 2006

Resulta que la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en Oaxaca, ni quita el dedo del renglón ni le quiere dar la vuelta a la página. Integró su propia comisión de la verdad sobre los hechos ocurridos en 2006, durante el desalojo violento del plantón que maestros centistas mantenían en el centro histórico de esa ciudad. Acusan a 71 autoridades de ese entonces y encabeza la lista el exgobernador de la entidad, Ulises Ruiz, además del ex Presidente panista, Vicente Fox Quesada. ([El Universal](#))

RAYUELA

Parafraseando a Ibargüengoitia: hoy son las elecciones, ¿quién ganará? ([La Jornada](#))

José Antonio Rodríguez

La última y nos vamos



Rodríguez
@rodriguezmonos